

to p. dho sup. oral. libas el precio
con la oportuna referencia en gra
nada a tres de febrero de mil
ochocientos treinta y cinco

D.ⁿ Manuel María

Segura

posesion d.
Juan^{to} martin

En la Villa de Alamo a diez y seis de febrero
de mil ochocientos treinta y cinco los señores
D.ⁿ Jose Maria Masera Presidente del Ayun
tamiento, D.ⁿ matias martin, D.ⁿ Juan Antonio
Cayuela D.ⁿ Jose peralvarez y D.ⁿ Antonio Gas
cia Regidores, D.ⁿ Andres fuerte, y D.ⁿ Andres Lum
pos Diputados juntos en este día con asisten
cia a D.ⁿ Juan^{to} martin leonor y quien se
les hizo lo conueyondiente citacion con pape
tes ante diem, habiendose leído el preced.
N.^o despacho al N.^o Acuerdo de la Chancilleria
de Granada acordaron. se ponga en posesion
para el empleo de Sindico General a D.ⁿ Juan^{to}
martin segun yeome en el sepreviene, para
cuyo efecto por el Señor Presidente se le recie
vio Juram.^{to} q.^o hizo en forma con arreglo a
prevenido en esta parte, y habiendo ofrecido un
plu bien y fielmente con su encargo se to